INFORME DEL COMISARIO ANO 1995

A la Junta General de Socios de
PROMOCIONES EPAC C. LTDA.

En cumplimiento a mis funciones de Comisario Principal de PROMOCIONES EPAC C. LTDA. he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y el Reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de los comisarios de la compañía, según Resolución No. 92.1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 Diciembre de 1995.

Pongo a vuestra disposición mi informe, por el ejercicio económico correspondiente al año de 1995.

1.1. En mi opinión los adminas y el Reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de los comisarios de la compañía, según Resolución No. 92.1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 Diciembre de 1995.

Pongo a vuestra disposición mi informe, por el ejercicio económico correspondiente al año de 1995.

1.1. En mi opinión los admins
distintas áreas.

1.3. Las cifras presentadas en los Estados Financieros, son iguales a las del Libro Mayor y Libros Auxiliares de Contabilidad, las mismas se encuentran registradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

1.4. He dado cumplimiento a la disposición del Art. 321 de la Ley de Compañías, principalmente en la revisión de los balances de comprobación mensuales, control interno y libros de contabilidad.

No presentó situaciones fuera de lo común durante el ejercicio que hubieran hecho necesario convocatorias especiales a Juntas Generales Extraordinarias de Socios.

NIXON VERA ALVARADO
COMISARIO